

Fecha: 30-06-2025
Medio: El Trabajo
Supl.: El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Fenats Nacional firma histórico acuerdo con el Minsal para una nueva carrera funcionaria

Pág.: 12
Cm2: 687,0
VPE: \$ 906.833

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: ☐ No Definida

12 | EL TRABAJO

■ Lunes 30 de junio 2025

Fenats Nacional firma histórico acuerdo con el Minsal para una nueva carrera funcionaria

En una jornada calificada como 'histórica' por sus dirigentes, la Confederación Fenats Nacional firmó este miércoles 26 de junio un protocolo de acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsal), junto a otras tres organizaciones del sector, que compromete la creación de un anteproyecto de ley para una Nueva Carrera Funcionaria en Salud.

La firma se realizó en Santiago y estuvo encabezada por la ministra de Salud, **Ximena Aguilera**, y el subsecretario de Redes Asistenciales, **Bernardo Martorell**. Por parte de Fenats Nacional, su secretario general, **Daniel Barch**, quien además es presidente del Cosam San Felipe y Los Andes, y establecimientos pertenecientes al Servicio de Salud Aconcagua (SSA), destacó la trascendencia del acuerdo para el futuro de los trabajadores del sistema público de salud.

«Bueno, para nuestra organización es un momento histórico lo que hoy día acaba de ocurrir con la firma de este protocolo de acuerdo en relación a carrera funcionaria, ya que es algo muy sentido por los trabajadores y trabajadoras del ámbito de la salud», señaló Barch.

La nueva propuesta contempla aspectos clave para la dignificación laboral de los funcionarios públicos, incluyendo:

- Regularización de procesos de ascensos y promoción del personal.

• **El protocolo firmado junto a la ministra Ximena Aguilera y el subsecretario Bernardo Martorell, considera un anteproyecto de ley para garantizar estabilidad laboral, desarrollo profesional y mejoras salariales.-**

- Supresión de grados de inicio.

- Definición de un marco presupuestario para 2026.

- Diseño participativo de un nuevo modelo de carrera funcionaria, con foco en la estabilidad laboral, la protección del empleo, el desarrollo profesional y la integralidad.

«Nosotros como único gremio pluriestamental creemos que es positivo poder avanzar en un nuevo modelo de carrera funcionaria que viene con una estabilidad ¿verdad? Con protección, con desarrollo dentro del área profesional de cada uno de los estamentos que representamos y también con la estabilidad obviamente en el empleo y que sea de forma integral», agregó Barch.

Asimismo, destacó que la firma del protocolo busca poner fin a la precarización de los procesos de ascenso. «Este protocolo viene a regularizar los procesos de ascenso como la promoción profesional, de cada uno de los integrantes del área de la salud. Entendemos que hablamos de auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales».

Barch también se refirió al compromiso presupuestario. «Dentro del marco presupuestario del año 2026, el ministerio se com-

promete a la supresión de grados de inicio y que eso de una u otra forma también ayuda a que efectivamente podamos ir teniendo un mejor grado para quienes ingresan a cada una de las plantas que representamos».

Finalmente, el dirigente valoró el trabajo de años que hoy comienza a concretarse.

«Creemos que esto que ocurre hoy día a través de esta firma, el protocolo con el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Redes Asistenciales y las cuatro organizaciones que componemos este trabajo (...) se materializa y nos proyecta también a tener un nuevo modelo de carrera funcionaria».

A continuación, se presenta íntegramente el Protocolo de Acuerdo firmado este 26 de junio de 2025:

Protocolo de Acuerdo
Ministerio de Salud - Confederación FENATS NACIONAL - CONFEDERPRUS - FENASENF - Confederación FENPRUSS

Representantes de trabajadores y trabajadoras de los Servicios de Salud y establecimientos experimentales por la Carrera Funcionaria.

S a n t i a g o ,
26.06.2025

El Ministerio de Salud manifiesta voluntad de avanzar en los si-



Integrantes de la Confederación Fenats Nacional.



La ministra de Salud Ximena Aguilera, el subsecretario Bernardo Martorell, el presidente Emerson Berrios y los otros gremios firmantes.

guientes temas de interés de las organizaciones firmantes del presente protocolo en representación de trabajadores y trabajadoras de los Servicios de Salud y establecimientos experimentales por la Carrera Funcionaria:

1. Regularización de procesos de ascensos y promoción del personal.

Se fortalecerá el sistema de fiscalización y gestión para promover la realización oportuna de los procesos de ascenso y promoción del personal.

3. Diseño de un nuevo modelo de carrera funcionaria.

La discusión de un nuevo modelo de carrera funcionaria se inscribe en el marco de la reforma al sistema de salud y se realizará mediante un proceso de diálogo que permita identificar los elementos constitutivos de dichos modelos el que debe estar basado en principios esenciales e irrenunciables como: estabilidad laboral, protección del empleo, idoneidad, desarrollo profesional, aporte a la función pública e integralidad, entre otros. Para lo anterior se constituirá una mesa de

2. Supresión de grados de inicio.

Dando continuidad al trabajo definido en reunión realizada con fecha 23 de mayo de 2024 y que contó con la presencia de los gremios firmantes, el MINSAL se compromete a presentar en el marco del proceso presupuestario 2026 la eli-

minación de grados inferiores, cuyo informe fue requerido en el protocolo que acompañó la Ley de Presupuestos 2024 y luego de un trabajo conjunto con los representantes de las federaciones y confederaciones (FENASENF; FENPRUSS; CONFEDERPRUS y FENATS NACIONAL) fue enviado el mes de diciembre del mismo año a dicha instancia.

La instancia tiene como antecedentes las demandas históricas y propuestas de carrera funcionaria presentadas por las organizaciones gremiales y por el propio Ministerio, estudios y diagnósticos de la situación laboral de los trabajadores en salud, estructurando el trabajo en torno a las siguientes dimensiones: mecanismos de ingreso, movilidad, desarrollo de carrera, estabilidad y egreso. Los contenidos deberán ser consistentes con los objetivos asistenciales, la eficiencia institucional y la naturaleza del trabajo en salud.

El producto de este trabajo será la redacción de un anteproyecto de ley sobre nuevo modelo de carrera funcionaria que considere una propuesta de implementación gradual y con temporalidad definida.